

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

---

**NOTA 1 - OPERACIONES**

ASIACAR S. A. fue constituida el 20 de septiembre de 2006, en la ciudad de Quito, Ecuador, con el objetivo de dedicarse al comercio, compra, venta, importación y exportación en especial, lo relacionado con vehículos, automotores, maquinaria y equipos, así como partes, piezas y repuestos, establecer talleres de reparación y otras plantas industriales y demás actividades conexas con su objeto.

Las operaciones de ASIACAR S. A. es la comercialización y servicio post – venta de productos de Hyundai que ha solicitado a Neohyundai se le conceda la sub – distribución de los productos importados por esta. La Compañía tiene firmado un contrato de concesión para la comercialización con Neohyundai desde febrero de 2007. El contrato se dará por terminado únicamente previo convenio de las partes

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros no se presentan consolidados, como es requerido por la Norma Internacional de Contabilidad NIC No. 27 “Estados Financieros Consolidados y Separados”; sin embargo las inversiones en la subsidiaria se registra al valor de participación patrimonial. Debido a lo antes indicado, la base de contabilidad utilizada en la preparación de estos estados financieros es diferente de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Compañía con excepción de lo antes mencionado prepara sus estados financieros no consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros no consolidados ASIACAR S.A. al 31 de diciembre del 2012 incluyen los efectos de adopción a NIIF sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2010 y 2009 que fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros no consolidados. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

---

**b) Bases de preparación**

Los estados financieros no consolidados de ASIACAR S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los estados no consolidados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**c) Registros contables y unidad monetaria**

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

**d) Efectivo y equivalentes del efectivo**

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y equivalentes del efectivo a los saldos en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos que son inmediatamente convertibles. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**e) Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar clientes, las cuales generalmente tienen 30 días de plazo, son reconocidas al monto original de emisión de la factura, luego a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por cobrar clientes incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

**f) Inventarios**

Los inventarios de vehículos, repuestos, accesorios, materiales y lubricantes se registran al costo de adquisición. El costo de ventas se determina para vehículos al costo específico y los repuestos, accesorios, materiales y lubricantes por el método promedio ponderado, el cual no excede el valor neto realizable, el menor. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización para la venta.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de distribución y comercialización necesarios para la venta.

El inventario en tránsito se contabiliza al valor de los costos incurridos.

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

**g) Propiedad, maquinaria y equipo**

Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad, maquinaria y equipo se medirán inicialmente por su costo de adquisición.

El costo de propiedad, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con el funcionamiento y la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las propiedad, maquinaria y equipo, los costos por financiamiento directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, maquinaria y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor.

Los gastos por reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedad, maquinaria y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Mejoras a propiedades arrendadas	
Vehículos	8
Muebles y enseres	15
Equipos de oficina	10
Maquinaria	15
Herramientas	12
Equipo	13
Equipos de computación	5

Retiro o venta de propiedad, maquinaria y equipo

La utilidad o pérdida que se origine del retiro o venta de una partida de propiedad, maquinaria y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Cuando se realice una venta o retiro de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

---

**h) Préstamos**

Corresponden a pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

**i) Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros cuyos pagos se derivan de facturas o valores preestablecidos.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

**j) Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se calcula considerando la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos deducibles y partidas no deducibles. La compañía el impuesto corriente lo calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada ejercicio económico.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben cuantificarse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio económico en el cual el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

---

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta.

**Impuestos corrientes y diferidos**

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

**k) Provisiones**

La compañía reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

**l) Beneficios a empleados**

**Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el enfoque de la banda de fluctuación (10% del valor presente de la obligación al inicio del período dividido entre el número promedio de años de trabajo que le resten a los empleados. No se considera el 10% del valor razonable de los activos del plan, en razón de que esta obligación no está fondeada). Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

**Participación a trabajadores**

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

---

**m) Reconocimientos de ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Venta de bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Prestación de servicios

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

- Los honorarios por instalaciones se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de terminación de la instalación, determinado como la proporción del tiempo total estimado para instalar que haya transcurrido al finalizar cada período;

**n) Costos y gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**o) Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

---

**p) Reserva legal**

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

**NOTA 3 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2010.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros consolidados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros consolidados de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2010:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

**a) Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía y sus subsidiarias**

**Estimaciones**

La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

---

La Compañía podría tener que realizar estimaciones conforme a las NIIF, en la fecha de transición, que no fueran requeridas en esa fecha según los PCGA anteriores. Para lograr coherencia con la NIC 10 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa, dichas estimaciones hechas según las NIIF reflejarán las condiciones existentes en la fecha de transición. En particular, las estimaciones realizadas en la fecha de transición a las NIIF, relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejarán las condiciones de mercado en esa fecha.

Esta exención también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

**b) Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía y sus subsidiarias**

**Uso del valor razonable como costo atribuido**

La exención de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades, planta y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- a) al valor razonable; o
- b) al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

ASIACAR S.A., optó por la medición de las de vehículos, a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a la fecha de transición. El valor razonable de los referidos activos fue medido mediante avalúo realizado por expertos, determinando de esta forma nuevos valores iniciales. Del mismo modo, se revisaron y se determinaron nuevas vidas útiles remanentes y se asignaron valores residuales. Para el resto de los ítems de propiedades, planta y equipo, la Compañía ha considerado, el costo depreciado o revaluado bajo PCGA anteriores como costo atribuido a la fecha de transición, ya que este es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF.

**Beneficios a empleados**

Según la NIC 19 Beneficios a los empleados, la Compañía puede optar por la aplicación del enfoque de la "banda de fluctuación", según el cual no se reconoce la totalidad de las pérdidas y ganancias actuariales en los planes de beneficios definidos. La aplicación retroactiva de este enfoque requerirá que la Compañía separe la porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF. No obstante, la exención de la NIIF 1 permite a la Compañía reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición a las NIIF, incluso si utilizare el enfoque de la banda de fluctuación para tratar las pérdidas y ganancias actuariales posteriores. Si la Compañía utilizara esta opción, la aplicará a todos los planes.

ASIACAR S.A. aplicó esta exención y por lo tanto reconoció en utilidades retenidas (déficit acumulado) el importe de todas las ganancias (pérdidas) actuariales acumuladas desde la fecha de inicio de todos los planes de beneficios definidos hasta la fecha de transición a las NIIF.

**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012**  
**(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

---

**Resumen de efectos por adopción de NIIF**

El detalle que se presentan a continuación muestra la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, efecto que fue registrado en el patrimonio:

Diciembre 31,  
2010  
(en dólares americanos)

*Ajustes por la conversión a NIIF:*

Medición al costo amortizado de las inversiones	(13,969)
Medición al costo amortizado de cuentas por cobrar	(5,398)
Reconocimiento de provisión de incobrables	(53,288)
Reconocimiento de ingreso de trabajos en proceso de taller	42,951
Reconocimiento del costo de trabajos en proceso de taller	(30,043)
Reconocimiento de provisión por obsolescencia de inventarios	(77,866)
Medición del inventario al valor neto de realización	(7,225)
Reconocimiento de vehículos al valor razonable	41,623
Bajas y activaciones de muebles, herramientas, equipos y vehículos por ampliaciones de vidas útiles	(28,208)
Eliminaciones de cargos diferidos	(3,000)
Actualización de provisiones de vacaciones	20,705
Medición al costo amortizado de préstamos y cuentas por pagar	56,369
Reconocimiento de provisiones por comisiones	(32,928)
Reconocimiento de provisiones por intereses	-
Incremento de provisión de beneficios definidos	(157,655)
Reconocimiento de impuestos diferidos activos	119,703
Reconocimiento de impuestos diferidos pasivos	<u>(38,068)</u>
<b>Total ajustes NIIF</b>	<b><u>(166,297)</u></b>

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

**NOTA 4 – INVERSIONES TEMPORALES**

Al 31 de diciembre, comprende:

Institución Financiera	Fecha Vencimiento	Tasas %	Diciembre 31,	
			2012	2011
Banco de la Producción S.A.	Marzo 2012	4.50%	-	500,000
	Julio 2012	5.00%	-	1,000,000
	Julio 2013	6%	1,049,680	-
	Febrero 2013	4.75%	500,000	
	Marzo 2013	5.25%	512,386	
Notas de Crédito SRI			-	3,520
			<u>2,062,066</u>	<u>1,503,520</u>
Costo amortizado			(443)	(13,969)
			<u>2,061,623</u>	<u>1,489,551</u>
Equivalente de efectivo (clasificado con caja y bancos)			(1,012,386)	-
			<u>1,049,237</u>	<u>1,489,551</u>

**NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,	
	2012	2011
Clientes	2,225,548	1,980,131
Cuentas por cobrar de trabajo en proceso	179,640	126,232
Crédito tributario de impuesto a la renta	33,931	72,441
Impuesto al valor agregado - IVA	-	11,446
Intereses por cobrar	47,697	30,361
Garantías, tarjetas de crédito y otras	137,111	162,357
	<u>2,623,927</u>	<u>2,382,968</u>
Costo amortizado vehículos y taller	(12,360)	(195)
Provisión cuentas de dudoso cobro	(49,356)	(73,373)
	<u>2,562,211</u>	<u>2,309,400</u>

El movimiento de la provisión durante el año fue el siguiente:

	Diciembre 31, 2012
Saldo al inicio del año	(73,373)
Bajas	2,697
Ajustes y reclasificaciones	21,320
Saldo al final del año	<u>(49,356)</u>

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

**NOTA 6 – INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre, comprende:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Vehículos	1,432,352	1,507,067
Repuestos	1,099,486	825,485
	<u>2,531,838</u>	<u>2,332,552</u>
Costo de inventarios de trabajos en proceso	(81,412)	(68,749)
Provisión de inventarios obsoletos (repuestos)	(30,864)	(88,053)
Valor neto de realización de inventario (repuestos)	(16,409)	(12,141)
	<u>(128,685)</u>	<u>(168,943)</u>
	<u>2,403,153</u>	<u>2,163,609</u>

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Compañía mantiene un contrato de prenda comercial sobre el inventario de vehículos por US\$ 694,274 para el año 2012 y US\$1,407,848 para el año 2011 respectivamente a favor del Banco Bolivariano C.A. por los préstamos otorgados por esta institución.

**NOTA 7 – PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO**

Al 31 de diciembre, comprende:

	<b>Diciembre 31,</b>		<b>Porcentaje anual de depreciación</b>
	<b>2012</b>	<b>2,011</b>	
<b>Depreciables:</b>			
Mejoras en locales arrendados	1,156,943	1,156,943	
Equipos, maquinaria y herramientas	159,281	130,104	6.67%, 8.33%, 7.69%
Equipos de computación	59,142	76,403	20%
Muebles, enseres y equipos de oficina	69,848	62,900	6.67%, 10%
Vehículos	84,779	84,779	12.5%
Subtotal	<u>1,529,993</u>	<u>1,511,129</u>	
Depreciación acumulada	<u>(831,767)</u>	<u>(690,805)</u>	
Total	<u>698,226</u>	<u>820,324</u>	

El movimiento de activos fijos durante el año fue el siguiente:

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Saldo al inicio del año, neto	820,324	973,399
Adiciones	37,749	38,011
Ventas, bajas	491	(14,481)
Depreciación	<u>(160,338)</u>	<u>(176,605)</u>
Saldo al final del año, neto	<u><u>698,226</u></u>	<u><u>820,324</u></u>

**NOTA 8 – ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

Al 31 de diciembre, comprende:

<b>Cuentas</b>	<b>Diferencias Temporales</b>	
	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Cuentas por cobrar	(61,716)	(54,346)
Inversiones	(443)	(13,969)
Inventarios	(47,273)	(100,194)
Propiedad, planta y equipo	94,805	87,950
Préstamos por pagar	-	56,999
Anticipos clientes	1,484	-
Cuentas por pagar	-	-
Pasivo a largo plazo	(181,373)	(172,102)
Pérdidas tributarias	<u>(76,901)</u>	<u>(233,868)</u>
Subtotal	<u>(271,417)</u>	<u>(429,530)</u>
Porcentaje Impuesto a la renta	<u>23%</u>	<u>24%</u>
<b>Neto</b>	<u><b>(62,426)</b></u>	<u><b>(103,087)</b></u>
Activos	<u>84,572</u>	<u>137,875</u>
Pasivos	<u>(22,146)</u>	<u>(34,787)</u>

**NOTA 9 – SOBREGIROS BANCARIOS**

El saldo al 31 de diciembre del 2012 y 2011 los sobregiros bancarios corresponden a los valores contables en exceso del efectivo en el banco, son exigibles a la vista.

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

**NOTA 10 – OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre, comprende:

<u>Institución Financiera:</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Porcentaje de interés Anual</u>	<u>Diciembre 31,</u>	
			<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Financieras:</b>				
Banco de la Producción S.A. Produbanco	Oct, 2013	9.76%	460,157	-
Banco Bolivariano	Nov.2013	9.43%	458,333	-
Financiera Union del Sur	Sep, 2012	8.50%	-	1,000,000
			<u>918,490</u>	<u>1,000,000</u>
Costo amortizado			-	(56,999)
			<u>918,490</u>	<u>943,001</u>

La Compañía estratégicamente canceló la deuda con Financiera Unión del Sur, por medio de préstamos locales, con tasas del 9.76% y 9.43% respectivamente, las mismas que son superiores a la de Financiera Unión del Sur del 8.50%, sin embargo, el costo financiero de mantener el préstamos con esta institución es superior a los nuevos préstamos obtenidos, ya que por los pagos que se realizan al exterior la Compañía asumen adicionalmente el 23% por remesas al exterior y el 5% por impuesto a la salida de capitales.

Al 31 de diciembre, el detalle de las garantías es como sigue:

<u>Institución Financiera:</u>	<u>Descripción de las garantías o colaterales</u>	<u>Diciembre 31,</u>	
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Banco de la Producción S.A.Produbanco	Pólizas de Acumulación	2,062,067	1,500,000
Banco de la Producción S.A.Produbanco	Stand By	1,500,000	1,000,000
Financiera Unión del Sur	Sobre firmas	-	1,000,000
Banco Bolivariano	Aval	-	1,000,000
Banco Bolivariano	Prenda comercial	-	1,407,848
		<u>3,562,067</u>	<u>5,907,848</u>

**NOTA 11 – CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Proveedores nacionales	3,561,131	3,176,706
IESS	16,731	13,325
Anticipo clientes	277,049	335,771
Retenciones en la fuente del I.R. y del IVA	22,226	42,726
Impuesto al Valor Agregado	87,422	-
Empleados	86,890	62,635
Avance de obra servicios	26,649	-
Anticipo vehículos	(1,484)	-
MO por pagar por avances de obra	11,120	-
Otras	134,050	279,514
	<u>4,221,784</u>	<u>3,910,677</u>

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

**NOTA 12 – PASIVOS ACUMULADOS**

Al 31 de diciembre, comprende:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Provisiones beneficios sociales	43,670	53,782
Provisiones intereses bancarios	-	24,391
Participación a trabajadores	101,320	95,282
	<u>144,990</u>	<u>173,455</u>

**NOTA 13 – OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS**

Al 31 de diciembre, comprende:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Provisión para jubilación patronal	175,370	166,099
Provisión para desahucio	8,084	6,613
	<u>183,454</u>	<u>172,712</u>

El movimiento de esta reserva es como sigue:

	<b>Patronal</b>	<b>Desahucio</b>	<b>Total</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	151,652	6,003	157,655
Variación durante el año	<u>14,447</u>	<u>610</u>	<u>15,057</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	166,099	6,613	172,712
Variación durante el año	<u>9,271</u>	<u>1,711</u>	<u>10,982</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>175,370</u>	<u>8,324</u>	<u>183,694</u>

El saldo de la reserva para jubilación patronal constituye la obligación que tiene la Compañía de reconocer una pensión a todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma institución de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo. La Compañía acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios consultores. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de "prospectiva" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

**NOTA 14 - PATRIMONIO**

**Capital acciones**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 300.000 acciones de US\$10 cada una.

**NOTA 15 – COMPAÑÍAS RELACIONADAS**

Un detalle de los saldos al 31 de diciembre del 2012 y 2011 con compañías relacionadas es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Cuentas por pagar:</b>		
Neohyundai S.A.	<u>3,546,300</u>	<u>3,176,360</u>

**NOTA 16 – IMPUESTO A LA RENTA**

A continuación presentamos una conciliación tributaria preparada por la administración de la Compañía:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad antes de la participación de los empleados y trabajadores e impuesto a la renta	634,808	656,668
Partidas no consideradas para el 15%	40,662	(21,453)
<b>Base para el 15% de participación en utilidades</b>	<u>675,470</u>	<u>635,215</u>
Participación de los empleados y trabajadores en las utilidades	(101,321)	(95,282)
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>	<u>533,488</u>	<u>561,386</u>
Gastos no deducibles en el país	75,097	84,952
Amortización de pérdidas años anteriores	(143,840)	(155,121)
<b>Base tributaria</b>	<u>464,745</u>	<u>491,217</u>
<b>Impuesto a la renta del año</b>	<u><u>106,891</u></u>	<u><u>117,892</u></u>

Al 31 de diciembre de 2012 la Compañía liquidó el impuesto a la renta con la tasa del 23%, prevista en el artículo No. 36 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. De otra parte el artículo No. 41 de la misma Ley, establece como anticipo del impuesto a la renta el que resulte de una formula en la cual se aplican diferentes porcentajes a ciertas cuentas del balance general y del estado de resultados, el cual al ser comparado con el resultante del impuesto a la renta, se tomará el que resulte más alto entre los dos.

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

---

De la aplicación de lo comentado en el párrafo anterior, a la Compañía le correspondía liquidar el anticipo como impuesto mínimo y definitivo el valor de US\$ 179,858 (2012) y USD 169,916 (2011), lo cual representaba una tasa de aproximadamente el 38.70 % y 35% de impuesto a la renta para el periodo 2012 y 2011, respectivamente.

Las autoridades tributarias tienen pendiente la revisión de las declaraciones de los años 2009 a 2011.

**NOTA 17- PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y estudio de Precios de Transferencia referente las sus transacciones con partes relacionadas, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, en función de los métodos y principios establecidos en este Decreto. Adicionalmente el Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NACDGER 2005-0640 publicada en el registro Oficial No. 188 del 16 de enero de 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulado superior a US\$300.000,00 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución NAC-DGERCGC09-00286, publicado en el registro oficial No. 585, del 07 de mayo de 2009 establece que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre USD 1.000.000,00 a USD 3.000.000,00 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia

A partir del año 2005 se encuentra en vigencia las reformas tributarias relacionadas con la determinación del impuesto a la renta de la compañía, por los efectos que podrían tener las transacciones con sus partes relacionadas del exterior (precios de transferencia). La Compañía ha contratado el análisis respectivo y a la fecha de este informe no se conoce los efectos que tendría esta situación en los estados financieros; sin embargo la Compañía estima que no tendrá ningún ajuste, debido a que las transacciones que se realizan son a precios comparables y se han efectuado las retenciones de los impuestos en las remesas al exterior.

**Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

---

**NOTA 18 – CONTRATOS**

Contrato de concesión con Automotrices Neohyundai S.A.

El contrato global de distribución y acuerdo de servicios entre la Compañía y Automotrices Neohyundai S.A. fue firmado en febrero de 2007 y establece que el distribuidor (Asiacar S.A.) está autorizado por operar en la venta de productos de Hyundai, tanto de vehículos, partes y repuestos. La Compañía se compromete a dar el mejor valor y satisfacción a los clientes domiciliados en la república del Ecuador donde se expendan los vehículos de marca Hyundai.

La Compañía se compromete a conocer y aplicar en todo momento los métodos de operación de Automotrices Neohyundai S.A, prácticas a las que debe apegarse como distribuidor de Hyundai son las de mercadeo, fijación de precios, calidad, entre otras.

**NOTA 19 - CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre del 2012 la Compañía mantiene demandas realizadas hacia empleados de Asiacar S.A. por concepto de robo de repuestos, valor que asciende a US\$27,337 (neto de faltante por US\$42,195 y sobrante por US\$14,858), sin embargo, existe el contingente que al concluir la demanda y se dictamine que los empleados son inocentes, se inicie una demanda por parte de los empleados en contra de Asiacar S.A. por concepto de daños y perjuicios.

**NOTA 20 - EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros, marzo 7 de 2013, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

---